

Inclusión y empoderamiento de mujeres rurales para el desarrollo en Chiquihuitlán, Jalisco

Inclusion and empowerment of rural women for development in Chiquihuitlán, Jalisco

Araceli Ramírez Meda¹

¹ Universidad de Guadalajara, México.
Correo electrónico: araceli.ramirez@academicos.udg.mx

Resumen

Impulsar el empoderamiento y la organización de mujeres rurales en colectivos que les permitan allegarse ingresos y contribuir a mejorar las condiciones de vida en sus comunidades, deben ser acciones para propiciar el desarrollo. En México estas estrategias deben ser incluidas en las políticas públicas y ser acordes a los objetivos de Desarrollo Sostenible emitidos en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas: igualdad de género y fin de la pobreza.

En este artículo se relatan experiencias de mujeres en el ámbito rural, las formas de organización, estrategias para la inclusión laboral y un avance en el empoderamiento en la comunidad de Chiquihuitlán, Jalisco.

Se trata de un estudio cualitativo, descriptivo, con la aplicación de entrevistas grupales que permitieron la interacción con las personas y la obtención de datos significativos para el análisis y discusión.

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i59.7706>

REVISTA DE ESTUDIOS DE GÉNERO, LA VENTANA, NÚM. 59, ENERO/JUNIO 2024, PP. 356-387 ISSN 1405-9436/E-ISSN 2448-7724

En los resultados se describen las vivencias, barreras y retos superados, los apoyos institucionales recibidos y la distancia existente entre las políticas públicas delineadas por el Estado y la realidad percibida a través del discurso de las mujeres.

Palabras claves: inclusión, empoderamiento, mujeres, desarrollo rural, ingreso

Abstract

Promoting the empowerment and organization of rural women into collectives that generate income and contribute to the improvement of the living conditions in their communities, are necessary actions to achieve sustainable development. In Mexico, these strategies must be included in public policies and be in accordance with the Sustainable Development objectives issued in the 2030 Agenda of the United Nations Organization: gender equality and the end of poverty.

In this article experiences of women in rural areas are described, the forms of organization, strategies for labor inclusion and progress in empowerment in the community of Chiquihuitlán, Jalisco.

It is a qualitative, descriptive study, with the application of group interviews that allowed interaction with people obtaining important data for analysis and discussion.

In the results, experiences, obstacles and challenges overcome are described, the institutional support received and the existing distance between the public policies outlined by the State and the reality perceived through the discourse of women.

Keywords: inclusion, empowerment, women, rural development, income

RECEPCIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022/ACEPTACIÓN: 3 DE MAYO DE 2023

Género y áreas rurales

En este apartado se abordan alcances teóricos y jurídicos de la igualdad de género, cultura, desarrollo rural, para resaltar los relativos al empoderamiento y la inclusión como ejes de análisis de este estudio.

En el contexto de las comunidades rurales, no obstante, los avances en los modelos productivos y la generación de programas y políticas públicas que promueven la inclusión, las mujeres siguen sometidas a condiciones de marginación, derivadas de barreras geográficas, elementos sociodemográficos deficientes y patrones culturales sustentados en la asignación de roles tradicionales.

Alcanzar la igualdad de género sustentada en el artículo cuarto de la Constitución Política Mexicana, no es referida únicamente a aspectos legales, sino que debe incluir situaciones de capacitación, acceso y medios que impacten en lo económico, educativo y social que propicien la inserción al mercado laboral y permitan a las mujeres acceder a una mejor calidad de vida en sus comunidades, así el género se concibe como

una construcción social que tiene efectos estructurales tanto en mujeres como en hombres y que guarda relación con diferentes determinantes socioeconómicos y diversidades múltiples, como la edad, la ubicación geográfica, el grupo étnico, el estado socioeconómico, la discapacidad, la orientación sexual y la identidad de género”. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2018, p. 6)

Históricamente las mujeres en el ámbito rural se han asociado al cultivo de la tierra y a la ayuda familiar como actividades no remuneradas, generalmente como dependientes económicas; datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] (2013), señalan que la mujer rural latinoamericana en casi un 60% trabaja por cuenta propia o en trabajos familiares no asalariados, los cuales representan cerca de 35 millones de mujeres en clara desventaja social al no recibir un salario por sus tareas, lo cual genera dependencia económica, además que se auto clasifican como inactivas, no obstante que se involucran en el cuidado del hogar y la agricultura.

Es por ello que en esta investigación se planteó como objetivo general indagar en las vivencias de mujeres rurales, cómo es la incorporación a la vida productiva; la problemática analizada refiere las experiencias, formas de organización, acciones realizadas para la inclusión laboral y cómo llevan a cabo sus procesos de empoderamiento y desde su visión, cómo ha sido la reacción de la comunidad.

Ahora bien, si se considera que en México viven 14.7 millones de mujeres en localidades rurales (menores de 2,500 habitantes). Ellas representan el 22.7% del total de las mujeres del país y el 11.7% de la población total de México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2018). En Jalisco, hay 10,087 localidades rurales, que representa el 12% de la población total del estado, (INEGI, 2020). Atendiendo a estos indicadores es que se justifica la elaboración de políticas públicas que atiendan las necesidades de estos grupos.

De acuerdo con Lagarde (1996), el análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y la vida. Es así que desde la teoría de género y el feminismo, se indaga sobre las condiciones en las que se encuentran sectores de mujeres inmiscuidas en el entarimado de trampas y sortilegios políticos, que las han colocado en clara desventaja y precariedad en el espacio rural (Alario et al., 2014), cuando en un estudio se aborda la perspectiva de género referida a “la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres” (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2006), se trata de visibilizar y analizar situaciones que afectan de manera directa a uno de los géneros, como es el caso de estudio.

Así entonces, se observa que el género y lo rural son dos elementos de estudio que acentúan las desventajas sociales y económicas del trabajo irregular; las mujeres en espacios rurales están en situación de desventaja derivado de la falta de acceso a recursos y como resultado de la división disfuncional del trabajo productivo y

reproductivo (Mora et al., 2019). Anteriormente ya lo señalaba Camarero en 2008, al referirse al “mecanismo de reproducción del sistema: la separación entre los ámbitos laboral y familiar es también una separación espacio-temporal” (p. 10), pero que, por otro lado, dan cuenta de los esfuerzos realizados por mujeres en el afán de buscar oportunidades que les permitan desarrollarse cuando deciden no salir de sus comunidades y mejorar sus condiciones de vida.

Desde una visión particular y con las aportaciones de trabajos señalados en párrafos anteriores, se considera que la aparente fragilidad de dependencia y subordinación económica presente a lo largo de los siglos, se ha visto atenuada por acciones de mujeres que han levantado la voz y pugnado por el respeto de los derechos humanos, los ecos de las revolucionarias reflejadas actualmente en voces de ejidatarias y pequeñas propietarias de tierras, son parte de los esfuerzos por la autonomía y el acceso a programas y políticas institucionales, ejemplo de ello son los resultados de estudios realizados por Martínez y Ferraris (2021), Mora, Fernández y Troncoso (2019), Valenciano, Copobianco y Uribe (2017).

En el ámbito rural se perciben elementos de exclusión como la falta de acceso a la educación, a las tecnologías de la información y la comunicación, la ubicación geográfica y la división sexual del trabajo (ONU, 2020), aunados a la insuficiencia de recursos y pobreza, además, la complejidad del tema estriba en el reconocimiento de aspectos culturales propios del pensamiento vivo de Michel Foucault, cuando expresa que pensar es cambiar los pensamientos, en ese sentido la subjetivación está presente en los modelos y

formas de expresión sustentados en el fortalecimiento de ideas enfocadas en alcanzar una hegemonía cultural. Entendiendo la cultura como el producto de la relación dialéctica entre los modos de vida y las concepciones del mundo históricamente constituido. Es el resultado y la existencia de la relación entre los seres humanos, en su acción sobre la naturaleza y la sociedad (Lagarde, 1993). Por otro lado, para Touraine (2013), la cultura es la asociación de técnicas para la utilización de los recursos naturales, formas de integración a una colectividad y referencias a una concepción del sujeto susceptible de transformación.

Cuando se pretende transformar la cultura rural respecto al mundo laboral, se observa que el proceso de inclusión de las mujeres ha sido lento, siguen presentes situaciones de responsabilidades al interior de las familias y comunidades, respecto a los roles productivos y reproductivos encaminados al cuidado de la niñez y de los otros miembros de la familia, por ello, un acercamiento al significado de inclusión es propuesto por Cecchini (2019) como “un concepto multidimensional que se refiere a múltiples expresiones y ámbitos: la inclusión puede ser social, económica, laboral o educativa, entre otras” (p. 2), “eliminar las múltiples barreras que afectan y excluyen a determinadas poblaciones, grupos o personas en el ejercicio de sus derechos” (p. 3). Otra aportación respecto de la inclusión productiva entendido como el mecanismo mediante el cual comunidades de bajos recursos se incorporan de forma productiva a los procesos de desarrollo empresarial, contribuyendo de esa forma a la reducción de las desigualdades (Soto, 2013), al

considerarse una herramienta que puede contribuir a la disminución de la pobreza y la desigualdad.

Por otro lado, respecto a la inclusión productiva rural, de acuerdo a Berdegú (2015), se entiende como “la condición en la cual las personas y comunidades rurales en condición de pobreza y vulnerabilidad tienen acceso a las oportunidades para trabajar más productivamente, y cuentan con las capacidades y activos suficientes para ello” (p. 4). Así, generar una verdadera inclusión implica acciones que vayan más allá de la política asistencialista que últimamente ha sido parte del discurso político, como mencionan Martínez y Ferraris (2021), se diseñan las actividades indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo, construir en quienes integran una comunidad la visión de que para alcanzar un cambio real y significativo que impacte en el desarrollo rural, se debe actuar desde dentro de los modelos familiares e interactuar en la inercia de recibir del Estado lo que ha sido negado por siglos debido a las condiciones de marginación y exclusión.

Es de reconocer los avances del Estado en ese sentido, al fijarse conceptos relativos al empoderamiento de las mujeres en instrumentos normativos, como es la definición contemplada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:

Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, inclusión, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta

en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades. (2007)

De lo anterior se resaltan tres elementos claves; tomar conciencia, lo cual implica en las mujeres un proceso de reflexión y visualización de las condiciones en las que han estado sumergidas a través del tiempo, las dinámicas familiares y sociales que se aprecian de manera preponderante en el ámbito rural, transformar realidades a través de pensamientos activos, que implica desde la persona, tener presente que como seres humanos se asumen responsabilidades individuales.

El segundo elemento alude a las estrategias encaminadas a insertarse en los diferentes espacios educativos, familiares, sociales y laborales; para ello, las mujeres han iniciado acciones de agrupación en colectivos que les permitan unir esfuerzos y alcanzar metas comunes, esto se observa en el aumento de la presencia de mujeres en espacios educativos, la inclusión en proyectos productivos a través de financiamientos públicos, programas de inserción laboral producto de las acciones del Estado.

Autodeterminación y autonomía como tercer aspecto, es elevar las voces hacia la construcción de mejores condiciones de vida, alude a la subjetividad de aceptar una nueva realidad y formas de alcanzar ideales de igualdad social con la garantía del respeto de los derechos humanos, pero que como ser individual se deben repensar el desarrollo y cómo abonar hacia la mejora del bien colectivo.

Estudios previos del tema

Los estudios respecto a los temas que nos ocupan, han sido motivo de investigaciones y resultados desde diversos ámbitos y contextos. Así desde el ámbito internacional, las mujeres en el espacio rural han sido estudiadas por organismos mundiales para realizar diagnósticos de la situación en que se encuentran como ONU MUJERES, CEPAL, FAO, entre otros, a través de los cuales se muestran aspectos educativos, familiares, sociales, de salud y laborales que dan cuenta de las condiciones de marginación en que se encuentran. Además, desde la academia se han centrado indagaciones para rescatar vivencias y avances en el proceso de inclusión realizado en distintas comunidades, así como la aplicación de programas nacionales y regionales para atender los colectivos de ciudadanas empeñadas en transformar su realidad.

Un Informe de la FAO (2019) expone ejemplos de trabajos realizados por la organización en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres rurales en distintos países; a nivel nacional, la promoción de los derechos a los recursos naturales, servicios productivos y oportunidades económicas, un caso concreto es el de Emilia Felipe José y su marido Nicolás Gómez Domingo, quienes trabajan en su invernadero para dar asilo a refugiados guatemaltecos en México, a través de buenas prácticas y desarrollo de habilidades que les permitan al acceso a mejores condiciones de vida. Esta situación resalta la preocupación de las instituciones por visibilizar las condiciones de precariedad y pobreza que subsisten en áreas rurales.

Aportes respecto de empoderamiento de las mujeres son los realizados por Tarrés (1992), del Colegio de México, cuya investigación puntualiza aspectos relativos a los perfiles de mujeres empresarias, ello representa uno de los estudios pioneros en este ámbito, que, si bien no fue en el espacio rural, destaca el interés en el tema. Posteriormente, en 2007, Lamas ofrece en un artículo la tendencia en el crecimiento económico asociado a un aumento en la autonomía social y económica de las mujeres en ámbito rural y urbano, resaltando que el ingreso global de ellas sigue siendo menor al de los varones, “asociado a la división social del trabajo por sexo, entre labores remuneradas y trabajo doméstico y de reproducción” (p. 136), como consecuencia de la desigualdad imperante, se puntualiza además que en el ámbito rural se presenta mayor rezago educativo y acceso al empleo, acentuando la vulnerabilidad femenina que dificulta la inclusión y el empoderamiento.

Otro estudio realizado en 2019 por Robinson, Díaz-Carrión y Cruz, respecto del empoderamiento de las mujeres, muestra una compilación de investigaciones. Entre otras, las investigaciones de Alberti-Manzanares, Zavala, Salcido y Real (2014), Haugh y Tawlar, (2016) y Gigler y Bailur (2014), lo definen como la habilidad para la toma de decisiones de vida estratégicas; a nivel personal incide en el autoestima, la familia, las dinámicas dentro del hogar y como fenómeno multidimensional: a nivel micro en lo individual y la familia; a nivel macro, en la comunidad y espacios más amplios (Robinson et al., 2019, p. 96).

Otro documento que refiere la inserción laboral de las mujeres rurales fue realizado por Alario, Baraja y Pascual en 2014, en el que dan cuenta de los avances realizados en espacios rurales, estando presentes hasta la fecha, los roles estereotipados que marcan la diferencia en materia laboral, en cuanto a las actividades femeninas asociadas a habilidades manuales o al cuidado de los otros, además de las dificultades para el acceso a los servicios. Se analizan las diferencias de género como formas de inserción laboral, las consecuencias de la cultura imperante como elementos para conciliar las necesidades familiares y el trabajo, generalmente en mercados locales, en los que se empiezan a observar liderazgos femeninos para la creación de autoempleos y formas de organización en colectivos.

La vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana fue tema de investigación para Valenciano, Capobianco y Uribe en 2017, quienes muestran la fragilidad de este sector de la población, la observancia de estructuras de poder y costumbres sociales que avanzan lentamente hacia la potencialidad para impulsar el desarrollo rural en sus comunidades. Un aspecto importante son los avances en materia agraria para adecuar las normas y reconocer derechos sobre la tenencia y posesión de la tierra ejidal o comunal para las mujeres:

En el escalón superior legislativo de igualdad de género sobre la posesión de tierras, se inicia en México, con leyes que priorizan a la mujer en el proceso de adquisición de tierras

junto con otros beneficios. La ley agraria mexicana (1992) constituye unidades agrarias industriales para la mujer en las mejores tierras colindantes con las zonas urbanas. Luego, la reglamentación de la ley agraria (1998), se fomenta la organización desarrollo de la mujer campesina, y finalmente en 2012, reforma la ley de desarrollo rural sustentable, otorgando prioridad a las unidades productivas femeninas. (Valenciano et al., 2017, p. 140)

Un estudio de Martínez y Ferraris (2021) respecto a la construcción y reconstrucción de la división sexual del trabajo formal e informal, afirman que las mujeres cónyuges o jefas de familia han aumentado su participación económica remunerada, derivada del esfuerzo por cubrir necesidades de la familia o por mejorar aspiraciones individuales. En sus hallazgos refieren la incertidumbre en el ámbito económico resultado de la inestabilidad ocupacional y el impacto en los grupos sociales desprotegidos; se resalta que en estratos menos favorecidos en donde se observan roles tradicionales de género el hombre proveedor y la mujer responsable de las tareas domésticas, ejercen influencia en la elección del trabajo hacia lo informal.

Políticas y programas en apoyo a las mujeres rurales

Es claro que tomando en cuenta la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas, la CEPAL refiere como meta

lograr la igualdad de género a través del empoderamiento de las mujeres; sin embargo, la implementación de esto en México, y específicamente en el área rural, se encuentra con limitantes asociadas a aspectos culturales que siguen presentes a pesar de los avances en el ámbito jurídico y de los acuerdos internacionales firmados. En este apartado se comentan algunas de las políticas y programas de apoyo que establecen como uno de los conceptos centrales la autonomía, que de acuerdo con Mora, Fernández y Troncoso (2019), este término es entendido como la capacidad de las personas para manejar su vida a través de sus recursos para abonar al desarrollo social, con dos componentes: el individual relacionado con el aprendizaje y lo social vinculado con aspectos externos o estructurales que facilitan u obstaculizan el acceso a una vida mejor. La autonomía asociada al empoderamiento se puede considerar un proceso para que las mujeres sean conscientes de su propio poder, de su capacidad para decidir sobre su vida (Robinson et al., 2019).

A nivel nacional, se identifican algunos programas como: Cerrando brechas: protección social para las mujeres en México, orientado por ONU MUJERES, que tiene como objetivos asesorar a las instituciones de gobierno, sector privado y sociedad civil para la protección de las trabajadoras domésticas y agrícolas temporales, derivado del convenio 189 firmado por México, con principios de igualdad para todas; en el cual participaron 5 entidades, Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Jalisco y Chiapas, (ONU, 2020). En particular en el estado de Jalisco fue a través de la Secretaría del Trabajo y Protección Social (SADER) y la Secretaría

Sustantiva para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SISEMH), del 1 de febrero de 2020 al 31 de mayo de 2022, enfocado en empoderar a las mujeres empresarias, con acciones de tutoría y apoyo entre pares, para mejorar y potenciar su participación en la economía rural.

Otro programa para el ámbito rural en Jalisco fue Mujeres por el Campo, que se implementó en 2019, con el objetivo general de impulsar el desarrollo a través de proyectos generados por grupos de mujeres en poblaciones rurales, mediante apoyos económicos para mejorar la calidad de vida en comunidades de ámbito rural, potenciar las capacidades de las personas a través de acciones que incidan en la alimentación y el trabajo. La población beneficiada fueron grupos de 3 a 15 mujeres para la realización de proyectos agrícolas, ganaderos, pecuarios, forestales, agroindustriales, ecoturísticos y de acuacultura, entre otros. Los apoyos económicos fueron para adquisición de productos tecnológicos, producción de hortalizas (huertos familiares y herbolaria), o bien para adquirir maquinaria, equipo, pie de cría o construcción de infraestructura, en ambos casos, el apoyo por proyecto fue de 40,000 pesos (SADER, 2019).

El programa Fuerza Mujeres, publicado en marzo de 2022 por la SISEMH, da continuidad al programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia 2018, que tuvo como objetivo contribuir al ejercicio pleno de la autonomía económica de las mujeres desocupadas, subocupadas y autoempleadas en Jalisco, para el desarrollo de proyectos productivos que mejoren sus ingresos y potencien sus capacidades y

autonomía. En 2020, se privilegiaron los apoyos a mujeres de pueblos originarios, como una estrategia para disminuir la vulnerabilidad y exclusión social. Los apoyos para 2022 del mencionado programa Fuerza Mujeres, va encaminado a generar acciones afirmativas en torno a empleabilidad, corresponsabilidad y proyectos de vida para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres, así como empoderar a todas las mujeres y las niñas en Jalisco. Los apoyos a los que se aspiran son económicos y en especie (SISEMH, 2022).

Los programas descritos representan acciones del Estado para incluir en proyectos productivos a las mujeres rurales, para visibilizar a través de las políticas públicas un colectivo olvidado; poco a poco se aprecian más los financiamientos públicos para propiciar la inclusión laboral a través de acciones de emprendimiento, sin embargo, sigue siendo complicado acceder a los recursos y mejorar los mecanismos para dar seguimiento puntal de los beneficios que se obtienen y sobre todo cómo abonan al empoderamiento. Es así que las mujeres rurales deben ser consideradas en el diseño de políticas públicas acordes a las necesidades reales de las comunidades, propiciar su inclusión en procesos de representación es una manera de ser escuchadas, siendo estas las tareas pendientes.

Alcances metodológicos

La investigación realizada se diseñó como un estudio cualitativo y explicativo, la población estudiada se integró por mujeres de la comunidad de Chiquihuitlán, municipio de Autlán de Navarro,

Jalisco, con diferentes niveles de estudios, edades, estado civil, en situación de vulnerabilidad y que voluntariamente manifestaron su intención de participar en el estudio. En un primer momento se localizaron las mujeres y se invitó a colaborar, se realizaron entrevistas en la comunidad de residencia de las participantes, a través de grupos de conversaciones, para facilitar la interacción y reflexión se plantearon preguntas a partir de los objetivos para indagar sobre los programas a los que han accedido en su población y qué beneficios obtuvieron, las acciones de inclusión, formas de obtención de ingresos y reacciones de la comunidad. Los primeros contactos fueron a través de informantes clave para identificar a las personas que han colaborado en grupos o realizado actividades de autoempleo para la obtención de ingresos.

El análisis de la información se realizó a través de la identificación de códigos comunes para plasmar las unidades de análisis, que permitieron el abordaje interpretativo a partir de los hallazgos. Los códigos se obtuvieron a partir de la identificación de palabras que se repetían en los discursos, o bien, que aluden a un mismo significado, ya sea para determinar experiencias o emociones. Una vez identificados y para evitar sesgos, se hicieron varias lecturas y relecturas a partir de los marcadores de identificación para elaborar las unidades de análisis.

Las categorías analizadas se agruparon de la siguiente manera:

1. Caracterización de las mujeres: datos generales, habilidades, valores, comunicación entre mujeres y con la comunidad, tenencia de la tierra.

2. Acciones de inclusión y empoderamiento: cómo se organizan, apoyos institucionales recibidos, trámites realizados, barreras para el acceso a programas, logros.

Resultados

En el medio rural analizado, la agricultura continúa siendo la principal actividad de la población femenina, la cual trabaja por cuenta propia o en trabajos familiares no remunerados, labores domésticas y del cuidado de la huerta, situación que coincide con los hallazgos de otras investigaciones (Valenciano et al., 2017, p. 141). Otra forma de obtener ingresos es emplearse en el sector comercio.

Caracterización de la población

Para la obtención de datos de este apartado, se realizó una investigación documental con material extraído de las entrevistas. Chiquihuitlán es una comunidad rural cercana a la cabecera municipal de Atlán de Navarro, Jalisco, con una población aproximada de 280 habitantes, rodeada de cerros. Su gente es de trato amable, con hogares integrados por familias tradicionales, cuya figura de autoridad es el delegado municipal, a través del cual se canalizan los apoyos recibidos por parte del municipio o del estado. Esto ha representado un problema para las mujeres cuando han pretendido acceder a programas de financiamiento, debido a que no se reciben de manera directa, sino que son entregados por los líderes.

La tenencia de la tierra es ejidal, por lo que se ha transmitido de generación en generación por línea masculina, esto también ha representado una barrera para la organización de mujeres, pues ellas han tenido que negociar con los varones para la concesión de terrenos, principalmente para el acceso al agua con fines agrícolas; las negociaciones fueron en términos de ceder agua del pozo familiar para otros miembros de la comunidad; otras fueron para la distribución de los espacios comunes, la recolección de frutos, el traslado de la mercancía para la venta, la organización de los equipos de trabajo para las tareas de riego, entre otros; ser escuchadas en las sesiones del ejido es un avance en el proceso de empoderamiento, el ser reconocidas como unidades de producción les permite autonomía e incluirse en la toma de decisiones en la población. A pesar de que los roles de género siguen siendo tradicionales en la comunidad, se observa un avance en el reconocimiento a las acciones de ellas para generar sus propios ingresos y acceder a la educación media y superior dada la cercanía con la universidad.

Chiquihuitlán cuenta con los servicios de luz, telefonía, internet en algunos hogares, agua potable y en referencia a los servicios de salud, cuenta con un espacio de atención de la Secretaría de salud para atención básica (Pueblos América, 2022).

Las casas que se ubican fuera de la comunidad, como es el caso de una de las entrevistadas, tiene en la propiedad un pozo de agua, el cual actualmente suministra el líquido suficiente para el huerto familiar, como menciona:

pensamos que el pozo se estaba secando porque había días en que se sacaba muy poca agua, vino un ingeniero y reviso que el problema era que no estaba en buenas condiciones el tubo, se metió una bomba nueva y ahora hay agua suficiente para regar las hortalizas. (Entrevistada 1)

Las mujeres tradicionalmente han sido asociadas al cuidado de los recursos, el acceso al agua les permitió seguir con el cultivo de hortalizas e incluso generar empleo para otras mujeres, un avance en el aumento de ingresos que les permita autonomía y poder decidir sobre sí mismas y en el caso de jefas de familia, sobre quienes dependen de ella. El avance hacia las acciones de empoderamiento femenino se torna complejo ante los esquemas tradicionales del poder imperante en el espacio rural, si bien se reconoce un avance en los programas públicos y la adecuación a las normas, alcanzar la autonomía productiva y empoderarse es una tarea pendiente.

Datos generales de las entrevistadas

El estado civil de las entrevistadas es: casadas, madres solteras, separadas o viudas, con edades entre los 35 y 60 años de edad; todas tienen hijos, la escolaridad es de primaria, solo dos personas realizaron la secundaria. Se reconocen a sí mismas con habilidades para la agricultura, el cuidado del hogar y de su familia,

desde niña he ayudado en las labores de la parcela a mis papás y cuando me casé seguí ayudando a mi esposo, así que cuando él se fue al norte, enseñé a mis hijos a sembrar, después de que salen de la escuela. (Entrevistada 5)

Quienes no tienen terrenos para siembra se contratan como jornaleras y recolectoras de productos diversos para venta directa al consumidor.

El acceso a financiamientos y de acuerdo a los programas mencionados, se han diseñado acciones para favorecer a las mujeres rurales, en los hallazgos se rescata que los apoyos solicitados por ellas fueron para la agricultura, como creación de huertos familiares, viveros que por lo general son equipos de mujeres que se unen para obtener los beneficios, en el caso de los varones, sin que haya sido objeto de análisis de esta investigación, en la comunidad de estudio se dedican a la ganadería y agricultura de forma individual o familiar, no así en el caso de las mujeres que se asociaron con amigas o vecinas.

Es así que en lo referente a la inclusión y empoderamiento, se observó la organización en equipos de trabajo para acceder a apoyos institucionales, fue una acción realizada en un programa ofrecido por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR, 2022) y el Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAES, 2022), el cual tuvo como propósito el cultivo de la grana cochinilla, para ello se unieron 10 mujeres, la líder del grupo (Entrevistada 1) fue quien, con el consentimiento del esposo, pudo disponer de un terreno para la construcción del vivero, “mi esposo me apoyó para que pudiéramos

el vivero atrás de la casa”. El apoyo recibido fue del fondo federal y la capacitación se las otorgó un ingeniero de CONAFOR;

fue mucho trabajo entre la instalación y la capacitación, además organizarnos para la asignación de las tareas, fue muy complicado, sobre todo porque al inicio solo era trabajo sin ingresos y las que son jefas de familia debían seguir trabajando. (Entrevistada 1)

Las dobles jornadas laborales tanto en el nuevo proyecto como para continuar con las tareas habituales fueron un reto a superar “ponernos de acuerdo para atender el vivero y seguir trabajando, además de la casa y los hijos fue difícil” (entrevistada 4).

Los trámites realizados para el acceso a los recursos fueron tardados e implicaron la aprobación de las autoridades de la comunidad,

además de cumplir con los requerimientos de infraestructura del programa, habilitar el vivero a tiempo de recibir la planta de nopal y la grana cochinilla que es un parásito que se reproduce en la misma planta, entonces solicitamos un crédito en la Caja popular, para tener ingresos y poder cumplir, mientras llegaban los recursos. (Entrevistada 1)

Lo señalado confirma las barreras burocráticas que dificultan el acceso a recursos, acentuado mayormente en el caso de las mujeres quienes desconocen sus derechos y dónde acudir para recibir

orientación. Además de las dobles jornadas de trabajo, los traslados hacia las oficinas para los trámites y no descuidar las labores en el hogar, lo que implicó que poco a poco el grupo de mujeres se fuera desintegrando, esto aunado a la decepción de tener que acudir a un intermediario para la venta de la grana cochinilla, “no pudimos venderla directamente, venía un ingeniero y nos cobraba comisión por llevarla a la fábrica, cuando sacamos cuentas, vimos que no era redituable” (Entrevistada 1).

Actualmente las instalaciones del vivero se utilizan para plantar jitomate, cilantro, pepino y rábano, “seguí con el vivero cuando mi esposo falleció, mis hijos me ayudan y damos trabajo a otras mujeres para sacar las cosechas, el agua de riego la sacamos del pozo que tenemos”. Asumir el rol de jefa de familia cuando fallece la pareja y se tiene la responsabilidad de la crianza de menores a su cargo son retos a los que se enfrentan las mujeres, además de los problemas económicos y en ciertos casos, aprender a negociar con la familia

no queda de otra, hubo ciertos problemas con la familia de mi esposo, por la tenencia de la tierra, pero llegamos a acuerdos y aunque nos quitaron parte de los terrenos donde había órganos pitayeros, nos quedamos con el vivero, es lo que nos da para salir adelante. (Entrevistada 1)

Una de las participantes expone que iniciaron con un huerto familiar para sacar adelante a su familia cuando su esposo emigró a Estados Unidos para obtener más ingresos (Entrevistadas 2, 5 y 7), “pero

el problema principal fue el acceso al agua para riego, tuvimos que acudir al ayuntamiento para exponer nuestros problemas y que nos dieran agua”. Se aprovecha el temporal de lluvia para la siembra de maíz, sorgo y calabaza. En los huertos familiares por lo general es cilantro, rábanos, pepino y jitomate, como es el caso de la Entrevistada 1, quien posee una camioneta y acude a vender los productos directamente a tiendas de abarrotes y fruterías, “prefiero hacerlo de manera directa porque obtengo mejores precios, hay unas bodegas que te compran toda la cosecha, pero te la pagan como ellos quieren y entonces prefiero ir directo con el cliente”. Las que acuden al mercado a ofrecer sus productos directamente al consumidor se enfrentan a la competencia de personas de otras comunidades, por lo que entran a la esfera del comercio informal, en donde la oferta y la demanda dependen de la temporada y de los productos ofrecidos.

En los portales del centro de la ciudad, se observa a las mujeres ofrecer sus artículos y después de las 3 de la tarde, que generalmente es la hora en que se retiran, se aprecia que algunas no vendieron la totalidad de la mercancía, “no siempre se vende todo, a veces si la venta fue mala, vamos por las calles cerca del centro a tratar de venderlos para no regresarnos al rancho con las cosas y así al día siguiente lo mismo” (Entrevistada 6).

Durante el año los productos que cosechan son nopales del cerro, en temporada de cuaresma son parotas, guamúchiles y el ingreso principal en temporada de marzo a julio es la recolección de pitayas, para ello, la comunidad estableció la regla de acceso libre a una parte de los cerros para que los pobladores puedan recolectar el fru-

to. “Nos organizamos en grupo y por la noche se recolectan, limpian y se ponen en canastos” (Entrevistada 6). Existen dos formas de venta: la primera es entregarlo a una persona del rancho que acumula la cosecha y es ingreso seguro, la otra es acudir directamente a los portales a ofrecer la mercancía, “a veces es mejor entregar la colecta al comprador del rancho porque así aseguramos la venta y el dinero, no nos arriesgamos si se venden o no, sobre todo cuando ya está la maduración de la fruta” (Entrevistada 7). O como en el caso de la Entrevistada 1, que acude directamente a vender sus productos “ya tengo mis clientes que cada año me compran la cosecha de pitaya, les doy buen precio porque son compradores seguros”.

En el caso de las mujeres, a diferencia de los varones, vencer obstáculos y buscar estrategias de inclusión en el área rural implica por un lado el reconocerse como personas con la capacidad de empoderamiento y autonomía para mejorar su calidad de vida, en ocasiones cuando deciden romper círculos que las degradan y minimizan, como el caso de la Entrevistada 9 que afirma

dejé a mi esposo, y al principio fue difícil, pero poco a poco con ayuda de otras mujeres, empecé a limpiar nopales, camotes y lo que encontraba que pudiera vender, ahora no digo que estoy muy bien económicamente, pero siento que puedo seguir adelante con mis hijos.

Encontrar la motivación desde el interior y vencer las dificultades es un avance en la ruptura de paradigmas que han tenido a las muje-

res rurales en roles de dependencia y marginación, que las han colocado en situaciones de vulnerabilidad y políticas públicas ineficientes, porque como quedó señalado en el apartado teórico, si bien existen programas de apoyo, en ocasiones se canalizan a través de los mismos líderes comunitarios que las siguen dejando en situación de dependencia; para que los programas y acciones del Estado se tornen eficientes deben ser claros en el proceso de acceso a los recursos, además de las acciones de seguimiento y evaluación, que en el caso que nos ocupa, no se dio de manera adecuada. La presencia de intermediarios para la venta de productos sigue siendo un problema que limita su desarrollo, como fue el caso de la Grana Cochinilla que se menciona. Por lo que reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, sigue siendo una tarea en el ámbito rural.

En cuanto a las reacciones de la comunidad, al principio, cuando empezaron a asociarse, “causó sorpresa porque no estaban acostumbrados a que las mujeres buscáramos formas de ganar dinero, aunque siempre ayudamos en la parcela” (Entrevistada 3). Romper esquemas y cambiar la concepción tradicional de los roles femeninos en el ámbito doméstico de las comunidades representa un reto a vencer; el reconocimiento de la autonomía e independencia van relacionados con el proceso de inclusión laboral presente en ellas.

El empoderamiento femenino, de acuerdo a la ley, es el proceso mediante el cual las mujeres toman conciencia, autodeterminación y autonomía, esto es, salir de situaciones de desigualdad y discriminación, en ese camino anteponen los intereses de los demás al propio, cuando rompen lazos de subordinación económica,

buscan formas de salir adelante, los logros que refieren van desde la obtención de ingresos propios que les han permitido una mejora en las condiciones de vida, como menciona la Entrevistada 3 “con la venta de pitayas de este año, pude cambiar el techo de mi casa”, quien es madre soltera de dos niños; o en el caso de otras, que les permitieron adquirir una bicicleta, motocicleta, o bien el pago de deudas contraídas para salir en tiempos de secas. Así, la autonomía económica, decidir salir adelante y elaborar un nuevo proyecto de vida, son elementos en su proceso de empoderamiento.

Lo vertido en los discursos de las entrevistadas son ejemplo de las acciones que han emprendido en su comunidad y que representan el cambio de pensamiento vivo por transformar paso a paso la cultura imperante en esta zona del Estado de Jalisco, para empoderarse como seres humanos y abonar a la disminución de la desigualdad de género.

Conclusiones

Cuando hay un acercamiento hacia las personas y se indaga sobre su experiencia en el proceso de desarrollo y la inclusión hacia el ámbito laboral que les permita el acceso a obtener recursos, se observan coincidencias con otros estudios realizados, (Valenciano et al., 2017), las mujeres se dedican a la agricultura ya sea por cuenta propia, en grupo o se contratan como jornaleras.

El acceso a los recursos se evidencia de manera diferente entre los géneros, a pesar de que las mujeres rurales contribuyen a la economía, sobre todo en la producción de alimentos, sostenimiento de

la familia y fortaleciendo a las comunidades, siguen inmersas en situaciones de despojo y acaparamiento de tierras, falta de acceso a recursos productivos, tecnológicos y naturales.

En relación al párrafo anterior, las dificultades encontradas son el acceso al agua, no contar con el apoyo para obtener precios razonables por sus cosechas, puesto que se enfrentan a situaciones de intermediarios, o bien al acudir directamente a vender sus productos corren el riesgo de que no se vendan y deben bajar los precios, lo que representa disminución en los ingresos. Los procesos de empoderamiento se vinculan a los motivos personales para salir adelante, cuando deciden romper los círculos que evidencian su condición de precariedad y vulnerabilidad, hacerse visibles en la comunidad y alzar las voces para defender su autonomía.

Sigue presente en ellas la responsabilidad de los hijos y el hogar cuando se convierten en jefas de familia ya sea por viudez, separación o como madres solteras. Se reconocen los avances en programas y políticas públicas para apoyar a las mujeres en zonas rurales, sin embargo, cuando se implementan en las comunidades, se apreció que existe la falta de seguimiento en la aplicación de los recursos, la evaluación pertinente de los proyectos por parte del Estado o municipio que permitan que los objetivos se cumplan en los términos en que fueron diseñados. La manipulación de recursos por parte de los líderes comunitarios sigue presente y con ello la continuación de esquemas asociados al poder económico.

Las mujeres se perciben orgullosas de sus logros y aspiran a tener mejores ingresos que vayan más allá de los trabajos temporales como

la recolección de pitaya, nopales, guamúchiles y otras especies, lo cual está relacionado directamente con el proceso de empoderamiento realizado. Los procesos de inclusión de las mujeres rurales representan un avance en la materia, la búsqueda incansable y tenaz por mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias; quedan pendientes las tareas del Estado y del municipio para crear estrategias pertinentes que den cuenta de la aplicación de programas adecuados a las necesidades de las comunidades.

El desafío a futuro es desarticular las inercias e incidir en el pensamiento vivo para transformar la cultura y de esa manera lograr procesos de inclusión reales y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito rural.

Bibliografía

- ALARIO, M., BARAJA, E. Y PASCUAL, H. (2014). *Género y espacio: la inserción laboral de las mujeres rurales*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- ALBERTI-MANZANARES, P., ZAVALA, M., SALCIDO, B. Y REAL, N. (2014). Género, economía del cuidado y pago del trabajo doméstico rural en Jilotepec, Estado de México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 11(3), 379-400. <https://www.redalyc.org/journal/5045/504558496006/html/>
- BERDEGUÉ, J. (2015). *Inclusión productiva rural*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo. <https://ri.iberor.mx/handle/iberor/3094>
- CAMARERO, L. (2008). Invisibles y móviles: trayectorias de ocupación de las mujeres rurales. *Ager. Revista de estudios sobre Despoblación y*

- Desarrollo Rural*, 7, 9-33. <https://recyt.fecyt.es/index.php/AGER/article/view/12773>
- CECCHINI, S. (2019). *Doble Inclusión (social y laboral) en América Latina. Un ejercicio de medición*. División de Desarrollo Social. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/20190529_5_simone_cecchini.pdf
- COMISIÓN NACIONAL FORESTAL. (2022). *Apoyos CONAFOR*. <https://www.gob.mx/conafor>
- FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL. (2022). *Fondo nacional de apoyo para empresas en solidaridad*. <http://www.fifonafe.gob.mx/Site%20FIFONAFE/FONAES.html>
- GIGLER, B. Y BAILUR, S. (2014). Closing the feedback loop: Can technology bridge the accountability gap? *Word Bank Publications*. https://www.researchgate.net/publication/2643682442_Closing_the_Feedback_Loop_Can_Technology_Bridge_the_Accountability_Gap
- HAUGH, H. Y TALWAR, A. (2016). Linking social entrepreneurship and social change: The mediating role of empowerment. *Journal of business ethics*, 133-658. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10551-014-2449-4>
- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (2018). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. https://www.snieg.mx/ds_enoe/
- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA. (2020). *Cuéntame, población rural y urbana*. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/poblacion/distribucion.aspx?tema=me&e=14>
- LAGARDE, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- LAGARDE, M. (1996). *Género y Feminismo*. HORAS.
- LAMAS, M. (2007). Género, desarrollo y feminismo en América Latina. *Pensamiento Iberoamericano*, 0, 133-152. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2872536>
- Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres, Diario Oficial de la Federación, 31 de octubre de 2022, (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgimh.htm>
- Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Diario Oficial de la Federación, 8 de mayo de 2023, (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- MARTÍNEZ, M. Y FERRARIS, S. (2021). Género y trabajo. El sostenimiento económico de los hogares en México. *Revista Latinoamericana de Población*, 15(28), 179-204. <https://doi.org/10.31406/relap2021.v15.i1.n28.7>
- MORA, G., FERNÁNDEZ, M. Y TRONCOSO, J. (2019). Mujeres rurales y acción productiva para la autonomía. *Revista Mexicana de sociología*, 81(4), 797-824. <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/57976/51271>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2018). *Manual para la incorporación de la perspectiva de género en la programación común a escala nacional*. <https://unsdg.un.org/sites/default/files/Manual-incorporacion-perspectiva-genero-programacion-comun.pdf>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2020). *Programa cerrando brechas, protección social para las mujeres en México*. <https://jointsdgfund.org/where-we-work/mexico>

- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA. (2013). *Notas políticas sobre mujeres rurales*. <https://www.fao.org/gender/resources/publications/es>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA. (2019). *Empoderar a las mujeres rurales para potenciar la agricultura*. <https://www.fao.org/3/CA2678Es/ca2678es.PDF>
- PUEBLOS AMÉRICA. (2022). *Chiquihuitlán, Jalisco*. <https://mexico.pueblosameroca.cm/i/chiquihuitlan/>
- ROBINSON, D., DÍAZ, I. Y CRUZ, S. (2019). Empoderamiento de la mujer rural e indígena en México a través de grupos productivos y microempresas sociales. *Retos, Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 91-108. <https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.06>
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. (2019). *Programa Mujeres por el Campo para el ejercicio fiscal 2019*. <https://sader.jalisco.gob.mx/>
- SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO. (2022). *Programa Fuerza Mujeres*. <https://sisemh.jalisco.gob.mx>
- SOTO, L. (2013). *Inclusión Productiva y Desarrollo Rural. Acceso a mercados en localidades de bajos ingresos*. Banco de Desarrollo de América Latina.
- TARRÉS, M. (1992). *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*. El Colegio de México.
- TOURAINÉ, A. (2013). *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica.
- VALENCIANO, J., CAPOBIANCO, M. Y URIBE, J. (2017). Vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana. *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26(52), 130-157. <https://www.redalyc.org/journal/859/85949468006/html/>